

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Nº: 686554089001-2019-00291-00

Proceso: HIPOTECARIO

Demandante: WILMER FABIÁN PINTO BÁEZ
Demandado: VÍCTOR HUGO BRICEÑO FRANCO

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que como quiera que no se pudo realizar la audiencia programada para el 20 de abril de 2021, se hace necesario fijar nueva fecha, el demandado tampoco informó lo requerido en auto de la misma fecha y la Alcaldía Municipal devolvió comisorio sin diligenciar. Sabana de Torres, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, conforme a lo previsto los artículos 372 y 373 de la misma norma, teniendo en cuenta la disponibilidad del calendario interno, se fija como nueva el día dos (18) de enero de dos mil veintidós (2022); ha de tenerse en cuenta lo advertido en auto del 26 de enero de 2021.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, la devolución del comisorio 003 y en atención a lo indicado por la subcomisionada, LÍBRESE nuevo despacho comisorio al ALCALDE MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES para la diligencia de secuestro en los términos señalados en la providencia adiada el 14 de enero de 2020 (folio 38),con las facultades contenidas en los artículo 37 al 40 del CGP, además las de sub comisionar, delegar, establecer fecha y hora para llevar a cabo la misma, designando de la lista de auxiliares vigente a ADMINISTRANDO SECUESTRES SAS, a quien se puede ubicar en el correo electrónico as.secuestres@gmail.com. Adviértase que su incumplimiento acarrea las sanciones prevista en el Art. 44 ibídem.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres hoy 15 de septiembre de 2021. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN SECRETARIO